

Cuécetelo tu mism@

En el Marco del Proyecto FCT-22-18263 “ConCiencia Forestal (ConCiFor)”, financiado en el marco de la Convocatoria de ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia e Innovación en el año 2022, surge este concurso de Ciencia Ciudadana.



1 | En qué consiste el concurso

Esta convocatoria pretende implicar a la sociedad en “hacer” ciencia en el ámbito del medio ambiente, más concretamente en aspectos relacionados con los bosques. El objetivo de la acción es que estudiantes pre-universitarios se familiaricen con la metodología científica y con todas sus fases, desde el planteamiento de hipótesis hasta la obtención de resultados, su posterior análisis y la difusión de éstos a la sociedad.

Para ello, se plantea un concurso en el que los y las participantes deberán **presentar un proyecto de investigación** y, si resultase seleccionado, llevarlo a cabo y obtener con ello unos resultados que se presentarán en un evento de clausura.

La temática de los proyectos deberá versar sobre temas relacionados con los ecosistemas forestales, que tengan relevancia por su aporte en la mejora del conocimiento de procesos y/o variables de interés u otra información que se considere relevante relacionada con el cambio climático. Para ver ejemplos de temáticas e información que puede servir de ayuda para su elaboración, se recomienda consultar la página web del concurso: <http://www.concienciaforestal.com> (estará abierta próximamente), y la cuenta de Instagram: [@concienciaforestal](https://www.instagram.com/concienciaforestal).



El proyecto de investigación deberá seguir la siguiente estructura, no siendo superior a 4 páginas de Word (formato pdf, letra Times New Roman, cuerpo 11, interlineado 1,5):

- **Introducción:** Defina el problema que desea solventar o el reto al que el proyecto quiere hacer frente.
- **Objetivos:** Explique los objetivos que tendrá su proyecto de investigación justificando la necesidad de los mismos.
- **Metodología:** Desarrolle la metodología que empleará su proyecto. ¿Qué hará para conseguir sus objetivos? ¿Qué herramientas se usarán? ¿Qué medidas se llevarán a cabo? En definitiva, explique cómo se llevará a cabo el proyecto.
- **Resultados esperados:** Indique qué resultados espera obtener tras la finalización del proyecto y por qué esos resultados podrían ser útiles para la sociedad.
- **Recursos:** Enumere los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de investigación.

El proyecto de investigación, junto con los nombres y apellidos de los participantes y el centro docente del que proceden, deberán enviarse por correo electrónico a concurso_valencia@concienciaforestal.com

2 | Quién puede participar

Cualquier estudiante de 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de la provincia de Valencia que forme equipo con sus compañeros y compañeras de su centro educativo, debiendo estar coordinados por un/a profesor/a responsable que actúe como tutor/a. Cada estudiante sólo podrá presentar un proyecto de investigación en cada categoría.

Los proyectos podrán contar con el asesoramiento de una persona que actúe como tutor/a externo científico/a que ayude a definir el proyecto, sus objetivos, métodos, realizar las medidas en caso de que resulte ganador, etc. Para ello, el tutor/a del proyecto puede escribir a concurso_valencia@concienciaforestal.com para pedir consejo acerca de científicas y científicas que puedan servir de ayuda en la temática que el proyecto pretende abordar.

Los premios podrán ser declarados desiertos atendiendo a criterios de falta de calidad, falta de adecuación, etc. En tal caso, la resolución del jurado será motivada. Los participantes (centros educativos, estudiantes y tutores) tendrán los correspondientes certificados de los premios conseguidos. La dotación económica de los premios estará sujeta a la correspondiente retención fiscal que establezca la normativa vigente.

3 | Categorías y premios

El concurso cuenta con **tres categorías**: 4º ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo. Se seleccionarán **2 proyectos ganadores por cada categoría**.

El premio concedido a cada proyecto seleccionado consistirá en **materiales y herramientas** que considere adecuado por un **importe máximo de 500 euros**, pudiendo estar relacionados o no con los resultados esperados del proyecto. Una vez comunicados los proyectos ganadores, se contactará con ellos para suministrarles el material y herramientas que soliciten.



4 | Fechas importantes

La **primera fase** finaliza el 15 de febrero de 2025 y se corresponde con el periodo hasta el cual pueden presentarse los proyectos, de forma que no se aceptarán proyectos enviados tras esta fecha.

La **segunda fase** se corresponde con el periodo de realización del proyecto, y que va desde la notificación de los proyectos ganadores a finales de febrero hasta el 5 de junio de 2025. De esta manera, los proyectos seleccionados de cada categoría deberán llevar a cabo sus mediciones para la obtención de los resultados propuestos por la investigación.

La **tercera fase** se corresponde con la jornada final de cierre del proyecto, donde los proyectos ganadores deben presentar sus resultados al público asistente a mediados de junio de 2025 y se entregarán los premios. En ella, además, los proyectos seleccionados presentarán su investigación al público asistente.

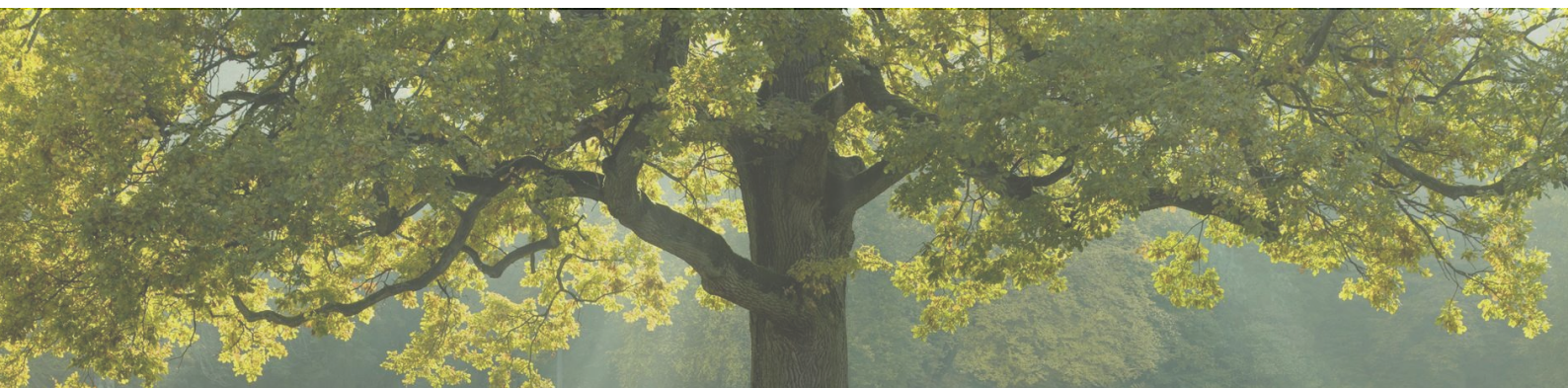
5 | Obligación proyectos ganadores

Los 6 equipos de investigación que realizarán los proyectos premiados deberán enviar a concurso_valencia@concienciaforestal.com como máximo una semana antes de la jornada final, un vídeo explicativo sobre el proyecto con: el objetivo del proyecto, las tareas que se han llevado a cabo, los resultados y las conclusiones obtenidas. Las instrucciones para el vídeo estarán publicadas en la web <http://www.concienciaforestal.com> (*estará abierta próximamente*).

Asimismo, los 6 equipos deberán elaborar una memoria final que deberá ser enviada a concurso_valencia@concienciaforestal.com como máximo una semana antes de la Jornada Final, así como los resultados obtenidos en formato legible (hojas de cálculo de Google, Excel, txt, etc.) para su divulgación en la web del proyecto. Las instrucciones para el vídeo estarán publicadas en la web <http://www.concienciaforestal.com> (*estará abierta próximamente*).

6 | Jurado

La instrucción del concurso y propuesta de concesión de los premios corresponderá a un Jurado formado por 3 docentes e investigadores de las universidades participantes dentro del proyecto ConCiencia Forestal.



7 | Procedimiento de selección y reclamación

Para la valoración de los proyectos de investigación, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Objetivos y calidad global del proyecto de investigación: hasta 3 puntos
- Contribución a la mejora de los ecosistemas forestales frente al cambio climático: hasta 2 puntos
- Innovación y originalidad del proyecto de investigación: hasta 1 puntos
- Rigor en la metodología y planificación del proyecto de investigación: hasta 1,5 puntos
- Equipo de investigación del proyecto: hasta 1,5 puntos
- Aplicabilidad de los resultados: hasta 1 puntos

En caso de empate entre proyectos dentro de una misma categoría, tendrá prioridad el ítem “Equipo de investigación del proyecto”, es decir, que el proyecto fomente las vocaciones científicas y tecnológicas, la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad, el equilibrio de género de los componentes del equipo, etc.

Si, aun así, continuasen existiendo dos o más proyectos con idéntica puntuación, el orden de prioridad de los proyectos vendrá dado por los que obtengan mayor puntuación en cada uno de los ítems en el orden en el que aparecen, donde se indica el peso específico de cada uno.

En el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la resolución provisional de los premios en la web, los aspirantes podrán interponer alegaciones ante el jurado, que las resolverá antes de publicar la resolución definitiva. El jurado resolverá las incidencias que se puedan ocasionar a lo largo de la convocatoria con objetividad y transparencia.

Concluido el plazo de alegaciones y estudiadas las mismas, el jurado del premio publicará los resultados definitivos en la página web.



Con la colaboración de:

